

¿QUÉ ES UN EVENTO MASIVO?

Es una **concentración planificada** de un **número significativo** de personas en un espacio **público o privado**.

DE ACUERDO CON LA LEY DE EVENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO UN EVENTO MASIVO SE CONSIDERA CUANDO:

- LA DURACIÓN SEA MAYOR A 2 DÍAS.
- EN EVENTOS CON MÁS DE 5 MIL ASISTENTES.

#InformarEsPrevenir



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO